



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Secretaría General

## Modificación régimen de retribuciones de Don Francisco Cuenca Rodríguez y Don Eduardo José Castillo Jiménez

*Modificación régimen de retribuciones de Don Francisco Cuenca Rodríguez y Don Eduardo José Castillo Jiménez*

Con fecha 14 de julio de 2025, la Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Granada, ha dictado Decreto que literalmente dice:

**“DOÑA MARIA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA:**

Con fecha 25 de junio y 1 de julio de 2.025, Doña Raquel Ruz Peis, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ha presentado sendos escritos en Secretaría General por el que insta el cambio de régimen de dedicación de Don Francisco Cuenca Rodríguez al régimen de dedicación parcial al 25% y de Don Eduardo José Castillo Jiménez al régimen de dedicación exclusiva, con efectos del 1 de agosto de 2.025.

Que en acuerdo plenario núm. 192, sobre Régimen de Retribuciones de Corporativos, adoptado en el Pleno extraordinario de 30 de junio de 2.023, dispone en sus apartados 1 y 2:

*“1.- El número de miembros de la Corporación con dedicación exclusiva no podrá exceder de 18, reconociéndose a los siguientes cargos:  
(...)”*

*.E): “Resto de Concejales en régimen de dedicación exclusiva a propuesta de Grupos Políticos: 57.517,68€, con la siguiente distribución: Grupo Socialista: 4”*

*2.- El resto de Sres. Corporativos podrán solicitar acogerse al régimen de dedicación parcial, en el porcentaje del 25%, 50% o 75% por el que opten, previa solicitud individual a la Corporación, presentada en el Registro de Corporativos de la Secretaría General, y se acordará su concesión, previo informe favorable de la Intervención General Municipal, mediante Decreto de la Excm. Sra. Alcaldesa, competencia para la que queda expresamente autorizado por éste Pleno”.*

Que se ha emitido informe de Intervención de fecha 1 de julio de 2025, fiscalizado de conformidad.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero.- Aceptar la renuncia de D. Francisco Cuenca Rodríguez, al régimen de retribuciones, en la modalidad de dedicación exclusiva, y su pase al régimen de dedicación parcial al 25%, con efectos del día 1 de agosto de 2025.**

**Segundo.- Asignar a D. Eduardo José Castillo Jiménez, el régimen de retribuciones en la modalidad de dedicación exclusiva, con efectos del día 1 de agosto de 2025.**

**Tercero.-** Del presente Decreto se dará conocimiento al Pleno y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Granada, en la fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL  
Ildefonso Cobo Navarrete